Cerinza, 18 de febrero de 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE CERINZA, BOYACA

El presente análisis del sector cubrirá las siguientes áreas:

A. Análisis del mercado
B. Análisis de la demanda
C. Análisis de la oferta

ASPECTOS GENERALES

De conformidad con el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el MUNICIPIO DE CERINZA realizo durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde todas las perspectivas y soportados en los valores establecidos mediante un Estudio de Mercado, que se relaciona a continuación:

Clasificación UNSPSC

A continuación, se presenta la clasificación de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad a contratar:

NIVEL	CODIGO UNSPSC	NOMBRE
SEGMENTO	72000000	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento.
FAMILIA	72140000	Servicios de construcción pesada.
CLASE	72141700	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción.
PRODUCTO	72141701	Servicios de alquiler o leasing de maquinaria para construcción.

Para dar cumplimiento a las previsiones del Decreto 1082 de 2015, sobre realizar durante la etapa de planeación en el sistema de compras y Proceso de Contratación Pública un análisis para conocer desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de los oferentes en el análisis de riesgo, dejando evidencia documental.
Con las clasificaciones descritas el Municipio de Cerinza realiza análisis económico financiero a través de la base de datos suministrada por la página Web Súper sociedades, módulo SIREM[1]

1. ANÁLISIS DEL MERCADO.
 1.1. ASPECTOS GENERALES
 1.1.1. Los sectores de la economía

[1] El sistema de Información y Reporte Empresarial - SIREM - presenta los estados financieros con corte a 31 de diciembre de cada año que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección por esta Superintendencia y que pertenecen al sector real de la economía.

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORO	Wendy Pinzón Osma	Asesora Contratación	18/02/2025
REVISO	Willian Oswaldo Galindo Vega	Secretario de Planeación	18/02/2025
APROBÓ	Luis Carlos Chía Hernández	Alcalde Municipal	18/02/2025

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos:

Sector primario: comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería, etc.

Sector secundario o industrial: abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera.

La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

Sector terciario o de servicios: que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, y no bienes tangibles: comercio, enseñanza, sanidad, transporte, comunicaciones, turismo, banca, etc.

Estos tres sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente. En el caso de la agricultura, se necesitan una serie de herramientas y máquinas, abonos y semillas que previamente se han producido en la industria; una vez obtenidos los bienes agrícolas vuelven a conectarse a los otros sectores: o bien se dirigen a la industria para su transformación (por ejemplo, las frutas para hacer mermeladas), o bien se comercializan en fresco a través de los servicios de almacenaje, transporte y venta al por menor.

También el sector industrial requiere para su actividad del sector primario, que le abastece de materias primas, y del terciario, para llevar sus productos desde las fábricas hasta el consumidor (comunicaciones, transporte, comercio, publicidad, etc.). O pensemos en la prestación de un servicio, como puede ser el trabajo de un médico: para ejercer su actividad necesita disponer de material e instrumentos y un local, muebles, etc., obtenidos todos ellos en la industria. Además, el médico tendrá que utilizar una serie de servicios adicionales, como la comunicación, el transporte o la formación.

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE CERINZA, BOYACA. se encuentra ubicado en los Sectores Secundario y Terciario.

El mercado de alquiler y arrendamiento de maquinaria y vehículos pesados para la construcción, está segmentado por tipo (minería, petróleo y gas, alquiler de maquinaria y equipo forestal, alquiler de equipos comerciales de transporte aéreo, ferroviario, terrestre y acuático, alquiler de maquinaria pesada de construcción, alquiler de maquinaria y equipo de oficina y alquiler de otra maquinaria y equipo comercial e industrial), por modo (fuera de línea, en línea) y por región (América del Norte, Europa, Asia-Pacífico, América del Sur, Oriente Medio y África). El mercado está impulsado principalmente por varios factores clave. El creciente enfoque en el desarrollo de infraestructura a nivel mundial, junto con la creciente integración de la automatización en los procesos de construcción y fabricación, impulsa

significativamente el crecimiento del mercado. En regiones como Asia-Pacífico, las iniciativas de desarrollo vial lideradas por el gobierno contribuyen sustancialmente a la expansión del sector de alquiler de maquinaria para la construcción de carreteras. Además, existe una creciente demanda de maquinaria respetuosa con el medio ambiente debido a las presiones regulatorias para reducir las emisiones, lo que lleva a los fabricantes a explorar alternativas eléctricas e híbridas en lugar de los equipos tradicionales. Este cambio hacia soluciones más ecológicas presenta oportunidades para la innovación y el desarrollo dentro del mercado. Además, el movimiento hacia el alquiler o arrendamiento de equipos está ganando impulso, impulsado por factores como la reducción de costos iniciales y procedimientos de mantenimiento más eficientes. Las empresas de alquiler que proporcionan maquinaria junto con operadores y conductores profesionales mejoran aún más la eficiencia operativa para los clientes, presentando oportunidades para la expansión del servicio y una mayor satisfacción del cliente.

Además, a medida que la industria de la construcción adopta la digitalización, la conectividad y la automatización, las empresas de alquiler están preparadas para invertir en tecnologías avanzadas para actualizar sus flotas. Esta inversión no solo satisface la creciente demanda de construcción moderna. Crecimiento del mercado de alquiler de equipos pesados de construcción. El alquiler de equipos pesados se refiere a un lugar donde se pueden almacenar y recuperar enormes piezas de maquinaria o vehículos grandes, generalmente relacionados con la construcción, para uso público y también puede presentar actividades minoristas adicionales y relacionadas. El mercado de alquiler de equipos pesados de construcción se clasifica en equipos, usuarios finales y aplicaciones. Por equipo, el mercado se clasifica en equipos de movimiento de tierras, equipos de manejo de materiales, vehículos pesados de construcción y otros. Según los equipos, los equipos de movimiento de tierras dominaron el mercado en términos de ingresos, mientras que se espera que los demás experimenten un crecimiento en el período previsto. Según el usuario final, el segmento de la construcción lideró el mercado de alquiler de equipos pesados de construcción. Sin embargo, se espera que otros segmentos exhiban el mayor crecimiento. Además, se espera que los grandes proyectos de construcción en todo el mundo impulsen el mercado de alquiler de grúas y maquinaria de construcción y vehículos de transporte pesado. Europa está planificando varios proyectos de construcción. Debido a los proyectos de construcción, Alemania, Francia e Italia experimentaron las tasas de crecimiento más altas. El mercado de alquiler y leasing de maquinaria y vehículos pesados se caracteriza por numerosos actores internacionales y regionales, lo que da lugar a un entorno de mercado altamente competitivo. Aparte de los principales actores, los actores a pequeña escala o nacionales representan una cuota de mercado significativa. Algunas de las principales empresas que dominaron el mercado estudiado son General Electric Company, United Rentals Inc., Tokyo Century Corporation, Berkshire Hathaway Inc., Ashtead Group plc, AerCap Holdings NV, Fuyo General Lease Co., Ltd., NetJets, Nissan Motor Co., Ltd. y Air Lease Corporation, que capturaron una parte importante del mercado. Segmentación de la industria de alquiler y arrendamiento de maquinaria y vehículos pesados. El mercado de alquiler y leasing de maquinaria cubre las últimas tendencias de demanda de alquiler y leasing de equipos, desarrollo tecnológico, políticas gubernamentales, desarrollos de fabricantes, etc. Los mercados de alquiler y arrendamiento de maquinaria están segmentados por tipo, modo y región. Por tipo, el mercado se subdivide en minería, petróleo y gas, alquiler de maquinaria y equipos forestales, alquiler de equipos comerciales de transporte aéreo, ferroviario, terrestre y acuático, alquiler de maquinaria pesada de construcción, alquiler de maquinaria y equipos de oficina, y otros alquileres de maquinaria y

CALLE 7 No. 5 – 73 CODIGO POSTAL: 150620 CELULAR: 311 227 7624
www.cerinza-boyaca.gov.co alcaldia@cerinza-boyaca.gov.co

equipos comerciales e industriales. Por modalidad, el mercado se subsegmenta en offline y online. Por región, el mercado se subdivide en América del Norte, Europa, Asia-Pacífico, América del Sur, Medio Oriente y África. El informe ofrece el tamaño del mercado y las previsiones para el mercado de alquiler y arrendamiento de maquinaria en valor (USD) para todos los segmentos anteriores.

1.1.2. Aspectos económicos:

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, desempleo, demografía, balanza comercial, entre otros y según sea el enfoque del estudio y los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente.

Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados.

Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base a las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño del sector a analizar.

Con el propósito de cumplir con las exigencias normativas que estima el estado, se identifica el sector relativo al objeto del presente contrato es el denominado "suministro". Para el proceso que adelanta el municipio de Cerinza se debe tener en cuenta que el contrato de suministro es el acuerdo por el cual una de las partes, el contratista se obliga a suministrar cada uno de los ítems contratados, por su parte el contratante se obliga a cancelar la suma de dinero correspondiente y previamente acordada en el contrato como contraprestación al servicio recibido una vez se verifique el cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista. Contar con la presencia de personas naturales o jurídicas que el suministro.

1.1.3. Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.3.1. PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCION

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024 respecto al año 2023; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORO	Wendy Pinzón Osma	Asesora Contratación	18/02/2025
REVISO	Willian Oswaldo Galindo Vega	Secretario de Planeación	18/02/2025
APROBÓ	Luis Carlos Chía Hernández	Alcalde Municipal	18/02/2025

y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

TABLA 1. Valor agregado por actividad económica
Cuarto trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{PP} / 2023^{P}	2024^{PP}-IV / 2023^{P}-IV	2024^{PP}-IV / 2024^{PP}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

1.1.3.2. CONSTRUCCIÓN

Para el año 2024, el valor agregado de la construcción crece 1,9%, respecto al año 2023, esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 11,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (**alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores**) crece 1,5%.

En el cuarto trimestre de 2024, el valor agregado de la construcción crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

TABLA 2. Construcción
Cuarto trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[Pr] / 2023[P]	2024[Pr]-IV / 2023[P]-IV	2024[Pr]-IV / 2024[Pr]-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,5	-3,1	-1,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	11,7	8,6	-0,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	1,5	-0,7	-0,9
Construcción	**1,9**	**0,5**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

1.1.4. ASPECTOS REGULA TORIOS El objeto que se requiere contratar debe realizarse bajo los preceptos normativos y legales para su buen desarrollo.
Algunas de estas normativas, leyes y documentos son las siguientes:
✓ DECRETO 1073 DE 2015 articulo 2.2.5.1.4.5 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía"
✓ DECRETO 568 de 2013 "Por la cual se reglamenta parcialmente la ley 1607 de 2012"

2. ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO

2.1. ESTUDIOS DE MERCADO

Para efectos de la determinación del valor del presupuesto oficial de la contratación, se tuvo en cuenta la necesidad de la prestación del servicio, estudio del sector, cotizaciones y los recursos apropiados para el efecto en el plan de compras para la presente vigencia.
El mercado señala que la manera más conveniente y por ende más utilizada para la determinación de los presupuestos de los contratos de suministro, razón por la cual el valor estimado de la presente contratación se determinó teniendo en cuenta las cotizaciones del mercado que solicito el Municipio de Cerinza, de todas las cotizaciones allegados se revisó ítem por ítem y de cada uno y se tomó el valor promedio de las dos cotizaciones de acuerdo con las especificaciones que la entidad requiere, en el siguiente cuadro se observa los valores de las cotizaciones presentadas.

VALORES PROMEDIOS DE CADA ITEM

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORO	Wendy Pinzón Osma	Asesora Contratación	18/02/2025
REVISO	Willian Oswaldo Galindo Vega	Secretario de Planeación	18/02/2025
APROBÓ	Luis Carlos Chía Hernández	Alcalde Municipal	18/02/2025

El presupuesto estimado para el cumplimiento del proyecto se especifica en el formulario correspondiente al presupuesto oficial.

PRESUPUESTO ESTIMADO

Para realizar el estudio de mercado se solicitaron cotizaciones a diferentes empresas, de las cuales se recibieron dos (02) con lo requerido por la entidad, de las cuales se pudieron analizar de acuerdo a las cotizaciones que la variación de los precios en las diferentes cotizantes no son representativas entre cada una, lo cual arrojo el siguiente resultado:

ALCALDIA MUNICIPAL DE CERINZA - BOYACÁ
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: Cotización arrendamiento maquinaria amarilla.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito adjuntar la respectiva cotización para el arrendamiento de la maquinaria amarilla.

La cotización incluye los descuentos municipales.

SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA				
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR/UNITARIO
1	MOTONIVELADORA	HORA	1	$ 170.000,00
2	VIBROCOMPACTADOR	HORA	1	$ 135.000,00

Cordialmente,

WILLIAN ERNESTO PEREZ GONZALEZ
ING. CIVIL

Municipio de Cerinza - Boyacá
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Urbanismo.

ASUNTO: Cotizacion alquiler de maquinaria amarilla.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito adjuntar la respectiva cotizacion.

ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA				
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR/UNITARIO
1	MOTONIVELADORA	HR	1	$ 166.000,00
2	VIBROCOMPACTADOR	HR	1	$ 145.000,00

La cotización incluye los descuentos por parte de la alcaldia.

CORDIALMENTE:

EDGAR ANDRES BECERRA PEDRAZA
Transportes Andres Becerra Pedraza
NIT: 1052392097-5
Transporte y suministro de materiales para la construccion y vias.
Correo electronico: andresbecerrapedraza@hotmail.com
Tel: 3102053609

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	Cotización 1 **William Pérez**	Cotización 2 **Transportes Andrés Becerra Pedraza**	**Valor Promedio**
1	Alquiler Motoniveladora	Hora	1	$ 170.000,00	$ 166.000,00	**$ 168.000,00**
2	Alquiler Vibrocompactador	Hora	1	$ 135.000,00	$ 145.000,00	**$ 140.000,00**

Como consecuencia de lo anterior, la entidad estima como referencia para el costo de la contratación en la vigencia 2025, un presupuesto ajustado de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CURENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($39.844.000)**, que obedecen a las solicitudes más urgentes y que a la fecha se encuentran pendientes para efectuar en esta vigencia.

VALOR ESTIMADO:

Para determinar el presupuesto estimado de la presente contratación, se analizó la demanda y la oferta en el sector, realizando además un estudio de mercado con fuentes como: SECOP; se toman

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORO	Wendy Pinzón Osma	Asesora Contratación	18/02/2025
REVISO	Willian Oswaldo Galindo Vega	Secretario de Planeación	18/02/2025
APROBÓ	Luis Carlos Chía Hernández	Alcalde Municipal	18/02/2025

como referentes las necesidades de cada dependencia y los precios establecidos en varias cotizaciones.

Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta los descuentos que puedan producirse, así como los términos del presente proceso de selección y el término de ejecución del contrato. El proponente deberá prever los posibles incrementos que se ocasionen.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y DE LA OFERTA

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Según datos de contrataciones anteriores podemos observar el comportamiento de los contratos efectuados por la entidad para años anteriores:

No. DE CONTRATO	CONTRATISTA - OBJETO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
Durante la vigencia anterior no se suscribieron contratos con objetos similares			

7. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Revisado el SECOP La entidad ha establecido que cuando el objeto del contrato son los Servicios apoyo a la gestión las entidades estatales selección del contratista luego de agotar la modalidad Directa, conforme consta en el siguiente cuadro descriptivo:

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	BIEN, OBRA O SERVICIO	VALOR
BOYACÁ – ALCALDIA MUNICIPIO DE CHITA	MCH-MC-045 DE 2024	Mínima cuantía	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA ATENDER LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA PRESENTADA COMO CONSECUENCIA DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS PRESENTADA EN EL MUNICIPIO DE CHITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ VIGENCIA 2024	$36.400.000
BOYACÁ – ALCALDIA MUNICIPIO DEL COCUY	MIN-PS-008-2024	Mínima cuantía	ALQUILER DE MAQUINARIA TIPO RETROEXCAVADORA PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE EL COCUY	$30.000.000
SANTANDER – ALCALDIA MUNICIPIO GIRÓN	SI-MC-33-2024	Mínima cuantía	ALQUILER Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO	

			IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL SAT PARA LA GESTIÓN EFECTIVA DE RIESGOS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER	$58.440.919
NORTE DE SANTANDER – ALCALDIA MUNICIPIO DE SILOS	SILOS-MC-024-2024	Mínima cuantía	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SILOS	$36.400.000
ANTIOQUIA – ALCALDIA MUNICIPIO DE YARUMAL	CMC-SI-018-2024	Mínima cuantía	CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS A TRAVES DEL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA EN EL MUNICIPIO DE YARUMAL.	$36.240.000

3. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con lo establecido en el MANUAL DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA de Colombia Compra Eficiente, se estableció que la entidad estatal puede exigir una capacidad financiera minia en los procesos de contratación de mínima cuantía cuando paga antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios.

Teniendo en cuenta lo anterior la entidad determina que para el presente proceso de contratación no es necesario solicitar requisitos habilitantes de capacidad financiera, atendiendo la forma de pago estipulada en los respectivos estudios previos.

4. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con lo establecido en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, formulado por Colombia compra eficiente, el Municipio de Cerinza, efectuó el análisis correspondiente el respectivo proceso de contratación aplicando las siguientes reglas en orden consecutivo:

REGLA 1. Si la entidad estatal no hace parte de las entidades estatales incluidas en el acuerdo comercial, el proceso de contratación no este cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

REGLA 2: Si la entidad estatal está incluida en el acuerdo comercial y el presupuesto oficial del proceso de contratación es inferior al valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable, el proceso de contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

REGLA 3: Si la entidad estatal está incluida en el acuerdo comercial y el presupuesto oficial di proceso de contratación es superior al valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable, la entidad estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al proceso de contrataciones superior al valor a partir del cual el Acuerdo comercial es aplicable, la entidad estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al proceso de contratación.

Para el presente análisis del sector, se tomó en cuenta el presupuesto del proceso con el fin de verificar el rango del valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable, se verifico si la entidad estatal está

CALLE 7 No. 5 – 73 CODIGO POSTAL: 150620 CELULAR: 311 227 7624
www.cerinza-boyaca.gov.co alcaldia@cerinza-boyaca.gov.co

incluida dentro de los acuerdos, de igual forma se verifico si la posible contratación presenta excepciones para el acuerdo. En el siguiente cuadro se presenta la lista de acuerdos comerciales aplicables al proceso de contratación:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO CON ACUERDO COMERCIAL
Canadá	NO	N/A	N/A	N/A
Chile	SI	N/A	NO	NO
Estados unidos	NO	N/A	N/A	N/A
El salvador	SI	NO INCLUYE VALORES	EXCEPCIÓN No 14	NO
Guatemala	SI	NO INCLUYE VALORES	EXCEPCIÓN No 14	NO
Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Liechtenstein	NO	N/A	N/A	N/A
Suiza	NO	N/A	N/A	N/A
México	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea	NO	N/A	N/A	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha establecido que las convocatorias limitadas a Mipymes, son una excepción a la aplicación de los tratados y/o acuerdos comerciales, con el fin de dar aplicación a los incentivos en la contratación pública, tal como lo contempla el articulo 2.2.1.2.4.2.1 y 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, al expresar: La Entidad Estatal de limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del proceso de contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando el valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de comercio, Industria y Turismo", valor que en pesos colombianos equivaldría a QUINIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($509.688.360), de acuerdo con la información suministrada por el Ministerio contemplado en la norma. Con base en ello, las contrataciones hasta por el monto señalado no estarían cubiertas.

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORO	Wendy Pinzón Osma	Asesora Contratación	18/02/2025
REVISO	Willian Oswaldo Galindo Vega	Secretario de Planeación	18/02/2025
APROBÓ	Luis Carlos Chía Hernández	Alcalde Municipal	18/02/2025

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, excepto respecto de los Acuerdos Comerciales suscritos con la Unión Europea, México y los Estados AELC cuyos umbrales tendrán vigencia del 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, y el Acuerdo Comercial suscrito con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte cuyos umbrales tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

Nota 3: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los paises del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.

Nota 4: Sin perjuicio de las particulares de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial. En todo caso, se recuerda que las entidades estatales tienen la obligación de identificar los Acuerdos Comerciales aplicables a sus procesos de contratación.

UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US$	125.000

ESTA CONTRATACION NO ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. Teniendo en cuenta que la cuantía del presente proceso asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($39.844.000). Para la presente vigencia, se determinó que a la presente contratación no le es aplicable ningún Acuerdo Comercial.

WILLIAN OSWALDO GALINDO VEGA
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Urbanismo

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORO	Wendy Pinzón Osma	Asesora Contratación	18/02/2025
REVISO	Willian Oswaldo Galindo Vega	Secretario de Planeación	18/02/2025
APROBÓ	Luis Carlos Chía Hernández	Alcalde Municipal	18/02/2025